

SECRETARIA

SIGCMA

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO  
(ART. 446 NUMERALES. 2º Y 4º CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO DEL DÍA 14 DE JULIO DE 2020

No	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	FOLIOS	VER ARCHIVO
1	13001 33 33 013 2015 00201 00	CARLOS ADOLFO RIPOLL MÁRQUEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- ARMADA NACIONAL	PRINCIPAL	192-193	<a href="#">CLICK AQUÍ</a>

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 14 DE JULIO DE 2020, POR UN (1) DÍA A LAS 8:00 A.M., Y SE DESFIJA A LAS 5:00 P.M. DEL MISMO DÍA, 14 DE JULIO DE 2020

EMPIEZA EL TRASLADO: 15 DE JULIO DE 2020 A LAS 8:00 AM  
VENCE EL TRASLADO: 17 DE JULIO DE 2020 A LAS 5:00 PM

YERLIS ARRIETA CASTILLO  
SECRETARIA

Firmado Por:

YERLIS DEL CARMEN ARRIETA CASTILLO  
SECRETARIO CIRCUITO  
JUZGADO 013 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE CARTAGENA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a69eb117d2a0f498b6e6b65b1cdc46a292b45863fa2464b649d5e6453b4acfdc**

Documento generado en 14/07/2020 12:14:56 AM

Código: FCA - 016

Versión: 01

Fecha: 18-07-2017

